

Norma Carricaburo

**Las fórmulas de tratamiento
en el español actual**



ARCO/LIBROS, S.L.

ÍNDICE

Págs.

INTRODUCCIÓN	7
1. PRONOMBRES Y FORMAS VERBALES	9
La norma peninsular	10
La norma hispanoamericana	11
El paradigma pronominal voseante	13
El paradigma verbal voseante	15
Los tipos de voseo	16
El pretérito perfecto simple	17
El futuro	18
2. EXTENSIÓN DEL TUTEO Y DEL VOSEO	19
3. LA AMÉRICA TUTEANTE	20
Las Antillas	20
Santo Domingo	20
Cuba	21
Puerto Rico	22
México	23
4. LA AMÉRICA VOSEANTE	24
La cuenca del Plata	24
Argentina	24
Paraguay	29
Uruguay	30
Países del Pacífico sur	32
Chile	32
Perú	26
Bolivia	37
La América ecuatorial	39
Ecuador	39
Colombia	40
Venezuela	41
América Central	43
Guatemala	43
El Salvador	44
Honduras	44
Nicaragua	45

Costa Rica	45
Panamá	47
El voseo en México	48
El voseo en Cuba	49
5. LAS FORMAS NOMINALES	50
Tratamientos familiares	52
Tratamientos amistosos	55
Expresiones vocativas e interfectivas	58
El tratamiento con el servicio doméstico	59
Formas de apelar a desconocidos y otros tratamientos usuales	59
Títulos profesionales o sociales	61
Títulos honoríficos	62
Tratamientos que denotan militancia política	63
6. DESPLAZAMIENTOS DELÍCTICOS Y MODALES	64
Desplazamientos pronominales y verbales de persona	65
Las primeras personas	65
Las segundas personas	66
Las terceras personas	67
Desplazamientos temporales	70
Desplazamientos modales	72
EJERCICIOS	74
SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS	78
BIBLIOGRAFÍA	81

INTRODUCCIÓN

Dada la amplitud territorial del conjunto de países que hablan la lengua española y las implicaciones socioculturales y psicológicas que presentan las fórmulas de tratamiento, el tema es sumamente complejo; no obstante hemos intentado una sistematización. Debido a la extensión geográfica, no hemos podido basarnos en observaciones personales salvo en algunos pocos países. Para los otros, nos hemos manejado con fuentes bibliográficas, con encuestas personales o epistolares a especialistas en la materia, a hablantes nativos y sobre todo a funcionarios del servicio diplomático hispanoamericano con sede en Buenos Aires. A todos ellos nuestro agradecimiento.

Parte de la complejidad del tema se debe fundamentalmente a la conservación del voseo como tratamiento para la segunda persona del singular en gran parte de América y a la dicotomía entre trato de respeto y trato familiar que se da en todo el español.

En muchos países hispanoamericanos la norma académica suele entrar en conflicto con el uso local, donde el prestigio social, la expresión de la afectividad, el nacionalismo lingüístico e incluso los gobiernos populistas han incidido en la opción voseante. A todo esto debe agregarse que el voseo, al no estar reglado por las instituciones ligadas a la lengua, no es uniforme y suelen coexistir distintos tipos en una misma república. En estos casos las variantes pueden señalar determinadas diferencias sociales. Por otra parte, más allá de los estamentos sociales, el voseo suele ser asimilado a ciertos prejuicios, como el sexo, la oralidad, corrientes ideológicas, etc.

Las fórmulas nominales se suman a los desplazamientos verbales y pronominales de persona en la interacción pragmalingüística del coloquio. Aunque tratar de resumirlas a unas pocas páginas es una empresa imposible, hemos querido señalar con ellas algunas constantes del español general y sus variantes regionales. Además, en el campo de la cortesía, hemos apuntado algunos

desplazamientos pronominales y verbales (de tiempo o de modo), que aunque corresponden al uso general, presentan la peculiaridad de la desviación pragmática frente a la normativa gramatical.

Creemos que el interés de este manual puede alcanzar no sólo a profesores y estudiantes de Letras sino a estudiantes extranjeros de español, a los diplomáticos —que en sus sucesivos destinos deben captar rápidamente los matices sociales y psicológicos de ciertas variantes— y a cualquier lector inquieto que se haya preocupado por el tema.

1. PRONOMBRES Y FORMAS VERBALES

En español, las formas pronominales y verbales integran un sistema dual o triádico que podríamos simplificar diciendo que está constituido por una forma de respeto, *el usted*, frente a dos menos formales, *el tú* y *el vos*. Cuando estas dos últimas coexisten, pueden formar un paradigma triádico o no formarlo, distribuyéndose como normas regionales de un mismo país. El tuteo o el voseo sirven para expresar la familiaridad, la informalidad, la solidaridad (esta, cuando el trato es recíproco: entre pares o interclase, cuando implica pertenencia a una misma ideología, a la misma profesión, a grupos integrados como equipos deportivos o escolares, etc.), y el acercamiento psicológico o afectivo. Si el *tú* o el *vos* responden a un trato no recíproco, pueden significar la menor autoridad o mayor juventud del que recibe estos tratamientos. Con el *usted(es)* se expresa la formalidad o el poder (en el caso de tratamiento no recíproco, en que se polariza el *usted* en el que tiene mayor autoridad o jerarquía o más edad; también hay un *usted* solidario y formal que se emplea entre iguales cuando se quiere mantener una distancia, o cuando entran en juego distintas variantes, por ejemplo, mayor edad de uno pero mayor prestigio social del otro) y puede expresar también distancia psicológica o distanciamiento momentáneo, como es el caso del padre que al reprender al hijo pasa al *usted*.

Partimos entonces, en un esquema básico, de los ejes ya clásicos del poder y de la solidaridad, pero recordando siempre que las fórmulas de tratamiento son muy complejas y puede intervenir una serie de factores (sociales, políticos, afectivos, psicológicos, etc.) a los que se verá jugar en los distintos casos. El eje horizontal puede ser recíproco para la solidaridad o confianza, cuando ambos se tutean (T-T), o recíproco para el poder o la deferencia, cuando ambos se tratan de *usted* (U-U). Cuando el eje es vertical, el polo del tuteo o del voseo es el que está marcado por el menor poder (— poder).

En los últimos años, las fórmulas de confianza han ido ganando

do espacio sobre las de respeto en la mayor parte del territorio de habla española.

La primera dificultad para abordar el estudio del paradigma pronominal y verbal se deriva de una doble norma, por un lado la peninsular y por otra la hispanoamericana.

1.1. LA NORMA PENINSULAR

La norma de la metrópoli (con la salvedad de Andalucía, donde se suele utilizar el *ustedes* en lugar del *vosotros*) para las segundas personas se ajusta al siguiente esquema:

Número	Informalidad/Solidaridad/Familiaridad/Acercamiento	Formalidad/Corrección/Poder/Distanciamiento
Singular	<i>tú</i>	<i>usted</i>
Plural	<i>vosotros/as</i>	<i>ustedes</i>

El plural *vosotros*, -as puede resultar de *tú* + *tú* (o + *vosotros*), o *tú* (+ *tú* o *vosotros*) + *él, ella, -os, -as*. El plural *ustedes* es el resultado de *usted* + *usted(es)*; *usted(es)* + *tú* (o + *vosotros*); *usted(es)* (+ *tú* o *vosotros*) + *él, ella, -os, -as*. Se utiliza *usted(es)* con las formas verbales y pronominales de las terceras personas.

En España, especialmente en Madrid y en las zonas urbanas, los hablantes han avanzado hacia las fórmulas simétricas de solidaridad informal (T-T, o sea, tuteo recíproco) o de solidaridad deferente (U-U, o sea, *usted* recíproco). Y dentro de estos usos simétricos el primero se ha impuesto sobre el segundo. T-T es el trato casi exclusivo en el grupo familiar: entre jóvenes y aun entre quienes participan de una misma profesión o actividad.

Hace ya varias décadas Dámaso Alonso preveía «La muerte del *ustedes*»:

[...]nos sentimos incómodos en el nuevo *tú*, con sensación de máscara. ¡Qué suave era el *usted*, qué sincero, cuántos matices permitía! La amistad, el *tú*, se ganaban, se constituían lentamente. El *tú* era entonces un verdadero *tú*; para Dios, para nuestra familia, para la sabrosa y sedimentada intimidad. La lengua es un sistema inestable: cada cambio en un punto tiene su inmediata reacción en otro. Y el hundimiento del *usted* ha traído consigo la profanación del *tú* (1962, 266-267).

El *usted* no ha muerto pero el *tú* ha seguido extendiéndose sobre el *usted*. Isabel Molina (1993, 255) apunta para la relación entre los jóvenes:

En las relaciones entre iguales, el tuteo está tan extendido que se da por supuesto: en ese contexto el uso de *usted* se consideraría marcado.

El factor principal para optar por el *usted* en los jóvenes es la mayor edad del interlocutor, seguido por otros factores como el conocimiento previo o la clase social. En esto último reparan principalmente los hijos de obreros, en tanto que los hijos de profesionales se cuestionan poco o nada por el *status*. Estos factores por lo general no actúan aislados sino en forma conjunta. Así los conflictos se presentan cuando hay que dirigirse a alguien mayor en edad pero inferior socialmente o igual en edad pero superior en jerarquía (jefe, profesor, etc.). En estos casos se suele esperar que el otro dé la pauta. Los jóvenes madriños en estas situaciones parecen optar de distinto modo según el sexo. Los varones se inclinan más pronto por el tuteo, en tanto que las mujeres suelen recurrir al *usted*.

1.2. LA NORMA HISPANOAMERICANA

Antes de introducirnos en este punto, haremos una brevísima síntesis acerca del voseo. Se entiende por voseo el uso del pronombre y/o las formas verbales de segunda persona del plural con valor de singular. Se trata de un fenómeno panrománico que surgió en el siglo IV, como fórmula de tratamiento al emperador romano. Siguió vigente en España como una fórmula mayestática, aunque poco a poco su uso se fue extendiendo. En la época del descubrimiento y conquista de América, se otorgaba al *vos* en la península el valor de *tú*. La segunda persona del singular era el tratamiento que se daba a los inferiores o entre iguales cuando había máxima intimidad (Lapesa, 1980, 391-392). En todos los otros casos se utilizaba el *vos*. El progresivo desgastamiento del voseo llevó en la península a que fuera necesario introducir otra fórmula para el tratamiento cortés: *vuestra merced* más el verbo en tercera persona. Con la incorporación de esta fórmula, en la península se restablece para el *tú* el valor de la confianza y el *vos* (transformado en *vos-otros*, para dar mejor la idea de pluralidad)

se reinstaura como segunda persona del plural, aunque limitada a la confianza, en tanto que el *vuestros mercedes* > ... > *ustedes*, cubrirá la segunda persona plural de respeto. Estas modificaciones producidas en el español de Europa no llegaron a toda América. Mientras que el tuteo tuvo dos fuentes irradiantes, una en México y otra en Perú, en el resto de América, llamada la América voseante, se siguió utilizando el *vos* para la segunda persona del singular y el *ustedes* cubrió las dos formas de tratamiento del plural, la de confianza y la de respeto. Este fenómeno de extensión del *ustedes* es común con la América no voseante y con Andalucía.

En la norma hispanoamericana, en el plural desaparece el *vosotros*, y el *ustedes* se convierte tanto en plural de *tú* como de *usted*. En cuanto al singular, hay que separar la América tuteante de la que emplea el *vos*. Según los países, el *tú* puede reemplazar o alternar con *vos*. En el primer caso, el *tú* desaparece, en tanto que, cuando hay alternancia, el sistema puede redistribuirse para el singular con un tercer término que indica una formalidad o una intimidad intermedia. En estos casos el *tú* toma parte del valor del *vos* y parte del valor de *usted*. Además, cuando hay voseo, este: *a)* puede formar parte de una norma culta y general; *b)* puede tratarse de una norma rural o subestándar, o *c)* de una norma regional.

Se puede representar a América con tres paradigmas según se trate de América tuteante, América voseante o América tuteante-voseante:

América tuteante

Número	Informalidad/Solidaridad/ Familiaridad/Acercamiento	Formalidad/Cortesía/ Poder/Distanciamiento
Singular	<i>tú</i>	<i>usted</i>
Plural	<i>ustedes</i>	

América voseante

Número	Informalidad/Solidaridad/ Familiaridad/Acercamiento	Formalidad/Cortesía/ Poder/Distanciamiento
Singular	<i>vos</i>	<i>usted</i>
Plural	<i>ustedes</i>	

América tuteante-voseante

Número	Informalidad/Solidaridad/ Familiaridad/Acercamiento	Formalidad/Cortesía/ Poder/Distanciamiento
Singular	<i>vos</i>	<i>tú</i> <i>usted</i>
Plural	<i>ustedes</i>	

1.2.1. El paradigma pronominal voseante

El paradigma pronominal voseante es híbrido. Con esto señalamos que está formado con casos provenientes de la segunda persona del singular y con otros de la segunda persona plural. Así el pronombre *vos* ha perdurado en el caso sujeto y término de preposición y de comparación, en tanto que el *tú* perdura en los pronombres objeto y reflexivo y en los posesivos. El paradigma pronominal del voseo se constituye, entonces, del siguiente modo:

Sujeto	Objeto y reflexivos	Poseivos	Término de preposición
<i>vos</i>	<i>te</i>	<i>tú(s)</i> <i>tuvo/a(s)</i>	<i>vos</i>

Y se han perdido las siguientes formas:

Sujeto	Objeto y reflexivos	Poseivos	Término de preposición
<i>tú</i>	<i>os</i>	<i>vuestro/a(s)</i>	<i>ti (contigo)</i>

A diferencia del paradigma verbal voseante, el pronominal es fijo para toda América. Esta uniformidad que va desde México a la Argentina fue destacada por varios estudiosos, pero es María Beatriz Fontanella de Weinberg (1977) quien por primera vez intenta una justificación de su uniformidad. Primeramente considera a las personas usadas para la segunda persona del singular en un contexto más amplio, como el que constituyen los restantes pronombres personales. Parte de la simplificación de la pareja *tú-vos*, cuya oposición semántica se hallaba debilitada.

En el caso del pronombre sujeto no hay motivos formales para el triunfo del *vos*. Ambos se integran perfectamente dentro del sistema, son monosílabos, como *yo* y *él*, y se oponen por lo tanto a las formas del plural. Su triunfo entonces responde más bien a razones sociolingüísticas.

Para la pervivencia de las formas tuteantes objeto y reflexiva la explicación es que *me* y *se* ejercieron presión sobre *te* y en detrimento de *os*, pues comparían la representación *Ce*; e inclusive las formas *lo/la*, por su conformación CV (*C* = consonante y *V* = vocal), actuarían, si bien en menor grado, a favor de *te*. A su vez, Páez Urdaneta (1981, 136-137, nota 129) considera que frente a la ambigüedad del *vos*, utilizado como singular y como plural, el *te* al acompañar al *vos* marcaría la singularidad y serviría para oponer *vos te vais* a *vos os vais*.

En cuanto a los términos de preposición, hay una tendencia general a hacerlos coincidir con los usados como sujeto. Esta misma identificación formal entre sujeto y término de preposición es la que ha incidido en el desplazamiento de las formas *sí* y *consgo* como reflexivos que se produjo prácticamente en todos los estilos en las diversas zonas de América. A esto habría que agregar el influjo del término de comparación sobre el término de la preposición.

Para el caso de los pronombres posesivos, en el singular es evidente que, al igual que los pronombres objeto, las fórmulas que pertenecen originariamente al paradigma de *tú* están mucho mejor integradas que las correspondientes a *vos*. De tal modo, la serie átona sería *mí, tu, su*, y la tónica *mío, tuyo, suyo*. Se relacionan por su carácter monosilábico y por su representación CV y su falta de variación para género y número del objeto poseído. La relación es aún mayor en los posesivos de segunda persona formal y de tercera persona por la conformación común *Cu*. En cuanto a *tuyo*, presenta los caracteres generales de la serie tónica, ya que es bisílaba y flexiona para género y número, al igual que *mío* y *suyo*. Con respecto a esta última, la similitud formal es máxima, pues comparten la representación *Cuyo*.

En la conformación de este paradigma habrían existido dos tipos de presiones: *a*) la de las diversas formas de un mismo pronombre para mantener su unidad, y *b*) la de las formas de las restantes personas con caso particular.

La larga coexistencia y alternancia entre *tú* y *vos* fue debilitando la conciencia de pertenecer a dos tratamientos distintos.

Dadas estas condiciones, la presión de las restantes personas de un mismo caso predominó, constituyendo el actual paradigma de las formas vocariantes que, aunque mixto en su formación, se integra bien en el conjunto de todas las personas pronominales.

1.2.2. El paradigma verbal vocante

Este también suele ser mixto, pero a diferencia del pronominal, no es uniforme para toda América. Según las zonas, no corresponden a las vocariantes las formas de futuro, de pretérito perfecto simple, de imperativo o de presente de subjuntivo.

Los imperativos pierden la desinencia etimológica *-d*, y terminan en vocal tónica (*tomá, comé, vení*).

Hay, además, muchas desinencias homomórficas que pueden hacer pensar en un pronombre vocante con una forma verbal tuteante, como es el caso de *vos eras, vos estás, vos das, vos irás, vos tomaras o tomases*, etc. Se observa en estos casos una evolución similar o coincidente con la segunda persona del singular. Lapasa (1968, 523) señala verbos, como *dar, estar, ir y ver*, que produjeron formas coincidentes:

datis > *dades* > *daes* > *dais* > *DAS*
deis > *dedes* > **dees* > *deis* > *DÉS*
date > *dade* > *dad*. *DA*

statis > *estades* > *estaes* > *estáis, ESTÁS*
steis > *estedes* > **stees* > *estéis, ESTÉS*
state > *estade* > *estad, ESTÁ*

vaditis > *vades* > *vaes* > *vais, VAS*
vadatis > *vaades* > *vades* > *vaes* > *vais, VAS*

videtis > *veedes* > **veees* > *veéis* > *veés, VÉS*
videte > *veede* > *veed, *veé, ved, VE*.

En las desinencias esdrújulas del español antiguo, también la evolución de las personas *tú* y *vos* llevó a formas homomórficas conservadas en Hispanoamérica y que en España no se dieron por la conservación de la *-d* como recurso preventivo. El uso culto peninsular mantuvo la *-d* en los esdrújulos *vos érades, teníades, amdrvades, quisiéredes*, etc., hasta mediado el siglo XVII. Entonces

hacía mucho que los presentes y los futuros sin diptongo en la desinencia habían desaparecido del habla peninsular, y el tratamiento de *vos* se encontraba ya en decadencia (Lapesa, 1970, 155). Hay dos derivaciones según si se conservó o no la *-d-*:

cantavades > *cantavaes* > *cantabais* (zonas restitución de *-d-*).
> *cantabas* (zonas voseantes).

brades > *braes* > *brais* (zonas de restitución de *-d-*).
> *eras* (zonas voseantes).

amárades > *amaraes* > *amaraís* (zonas de restitución de *-d-*).
> *amaras* (zonas voseantes).

cantásades > *cantasses* > *cantaseís* (zonas restitución de *-d-*).
> *cantases* (zonas voseantes).

serades > *seriaes* > *seriaís* (zonas de restitución de *-d-*).
> *serias* (zonas voseantes).

La *-d-* procedente de sonorización latina empieza a desaparecer en el siglo XIV y a fines del XV ya se da por perdida en formas como *-ades* y *sodes*. En el último cuarto de ese siglo los casos con *-d-* conservada son arcaísmos. No responden al uso. Al principio las formas sin diptongo son las más frecuentes; luego se va extendiendo la forma *-eis*, posiblemente apoyada por la forma *-ades* > *-aes* > *-ais*. La forma *-ais* tiene que haber influido en el desarrollo de *-eis* y a su vez la forma *-as* es análoga de *-es*.

1.2.2.1. Los tipos de voseo

Pese a que las formas diptongadas ya se habían extendido cuando el descubrimiento de América, las monoptongadas son las que prevalecen en el voseo americano, aunque se han conservado zonas de diptongación.

En América hay tres paradigmas voseantes, de acuerdo con la sistematización que realiza Rona (1967, 69-73). Aclaramos que esta es una abstracción, ya que el voseo en las distintas zonas no se encuentra en los mismos estados de evolución. Además, como por lo general ha sido considerado como lengua subestándar, no estuvo contenido por ninguna normativa, sino más bien padeció el rechazo de las instituciones ligadas a la lengua, como academi-

mias, ministerios de educación y la escuela en general. Rona esquematiza así estos paradigmas con la oposición de indicativo/subjuntivo correspondiente a las tres conjugaciones:

I	II	III
<i>-ais/-ais</i> <i>-eis/-ais</i> <i>-is/-ais</i>	<i>-as/-es</i> <i>-es/-as</i> <i>-is/-as</i>	<i>-ais/-is</i> <i>-is/-ais</i> <i>-is/-ais</i>

El tipo I corresponde al voseo diptongado (*vos tenéis*), en tanto que los otros dos corresponden al llamado voseo monoptongado. Las formas monoptongadas, a su vez, pueden monoptongar en la vocal más abierta (*vos tenéis*) o en la más cerrada (*vos tenís*). En este último caso, la monoptongación se suele producir, por lo general, cuando el diptongo es *-eis*, y no cuando el diptongo es *-ais*. Morales (1972-73, 263), al estudiar el voseo chileno, advierte una tendencia a establecer un sincretismo más completo entre la 2ª y la 3ª conjugación, con predominio de la vocal temática *-i-* propia de la última. Es así como se realiza el paso de *-eis* a *-is* en el presente de indicativo de los verbos de la 2ª conjugación, de tal manera que *leáis* > *leís*, sobre la base del modelo *escribís*, si bien no siempre puede alegarse para esta reducción vocálica el modelo de la 3ª conjugación (*amih* frente a *vivái*). El tipo II es el que Henríquez Ureña, en 1921, agrupó en el tipo A, como voseo argentino, y el tipo III es el que ubicó en B, como voseo típico de la conjugación popular chilena (1977, 31-37). A esto hay que agregar que hay zonas donde el voseo es sólo verbal y otras donde es sólo pronominal, lo cual complica las posibilidades voseantes.

1.2.2.2. El pretérito perfecto simple

La desinencia de la segunda persona voseante es *-stes*, procedente de la latina *-stis*, y efectivamente esta es la forma que se conserva en muchos países hispanoamericanos (*tomastes*, *comistes*, *fuistes*). Esta forma alterna con la diptongada en aquellas regiones donde se conserva el voseo diptongado (*tomasteís*, *comisteís*, *fuisteís*).

Sin embargo en América esta derivación etimológica alterna con otras posibles. En algunos países, como la Argentina, por la presión que ejerció la escuela para erradicar una *-s* analógica de

la segunda persona *tú*, se terminó por considerar como culta la forma voseante sin la -s (*vos comiste, vos tomaste, vos fuiste*), lo que implica un fenómeno de ultracorrección. En otras zonas pudo haber influido para esta pérdida de la sibilante final «la noción de singularidad que para los hablantes hispanoamericanos siempre ha indicado el voseo o, incluso, la corriente aspiración y consiguiente pérdida de la *s* final» (Páez Urdaneta, 1981, 130).

Otra posibilidad es la pérdida de la primera -s- de la desinencia, posiblemente por razones disimilatorias, lo cual hace posibles formas como *tomates, comies, fuistes*.

1.2.2.3. *El futuro*

En el futuro voseante americano coexisten cuatro formas: *tomarás, tomarés, tomaris y tomaréis*. Rona (1967, 93) considera que las tres últimas formas (*tomaréis, tomarés, tomaris*) son reducibles a un prototipo que podría ser el castellano antiguo *-edes > -éis > -és* o *-ís*.

En cambio, la desinencia *-ás* de *tomarás* no puede ser explicada a partir de esta derivación común. La forma en *-ás* está presente en toda América conteniendo con las formas propiamente voseantes. La comprobación de una distribución diatópica de ambas personas en muchos sitios le permite a Rona (1961, 121-144) la siguiente explicación. Parte de una observación de Vidal de Batini acerca de la ausencia del uso del futuro en algunas regiones de Argentina, en las que observa una tendencia clara a cambiar las formas de futuro por otras perifrásticas del tipo *voy a ir* que es lo general en la lengua hablada, ya que «los rústicos casi no usan el futuro». De esta aseveración de Vidal de Batini, válida para toda América, Rona desprende otra distribución diatópica: hay niveles que usan las formas sintéticas del voseo y otros que no. El futuro sintético es un uso escolar y por lo tanto la mayoría de los usuarios toma la norma de la segunda persona del singular. La forma *tomarás* es la propia del lenguaje aprendido, en tanto que las formas *tomaréis, tomarés, tomaris* son las propias del lenguaje transmitido. Son las formas netamente voseantes y contendrán en el habla rústica con las formas perifrásticas.

2. EXTENSIÓN DEL TUTTEO Y DEL VOSEO

En España el voseo resistió en algunas zonas aisladas. Por ejemplo, en Andalucía aún se empleaba en el siglo XIX, según surge de documentos literarios, aunque se registra para la confianza intermedia, al revés que en América. Pero el voseo ha persistido, en gran parte de Hispanoamérica. Si descendemos por el mapa de América, lo encontraremos en los estados del sur de México, en Centroamérica, en la zona andina de Colombia y Venezuela, donde también se da en la región occidental, en la zona costera y serrana del Ecuador, en algunas provincias del norte y del sur de Perú, en Bolivia, en Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile.

Es netamente tutante la mayor parte del territorio mejicano, las islas del Caribe, la región central de Perú, zonas que estuvieron en mayor contacto con la metrópoli y que podemos considerar como irradiantes de tuteo.